

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 16-May-2025	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-077	PAGINA 1 de 8

DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	3			
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	(X)	FINAL	()
FECHA DE ELABORACIÓN:	01/10/2025			
PERIODO DEL INFORME	Desde 01/09/25 Hasta 30/09/25			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO No.	20252616
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
CONTRATISTA:	FORTUNATO IGNACIO VIVANCO CARDENAS Identificado(a) con C.C. No. 12.966.525

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa en la secretaría de hacienda, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales (sec_hacienda176)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/07/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	175
FECHA DE INICIO:	10/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/25
VALOR INICIAL:	\$17.400.000
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera: seis (06) cuotas parciales, cada una por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.900.000), previa presentación de informe de actividades por parte del CONTRATISTA al supervisor delegado, la expedición del certificado correspondiente del objeto contractual por parte del supervisor del contrato, y el agotamiento del trámite administrativo que corresponde. Para cada pago el contratista deberá acreditar el pago correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), en los montos y porcentajes establecidos por la ley, anexando los respectivos soportes. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, serán a cargo del CONTRATISTA. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, serán a cargo del CONTRATISTA .

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JAVIER ARMANDO ROSERO
CARGO:	SUBSECRETARIO DE INGRESOS

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 16-May-2025	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-077	PAGINA 2 de 8

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	No. CDP	FECHA	RUBRO	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2025001040	31/01/25	2.1.2.02.02.008	\$17.400.000	\$17.400.000
	No. RP	FECHA	RUBRO	VALOR RP	
	2025003190	09/07/25	2.1.2.02.02.008	\$17.400.000	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

*RP: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Total	\$17.400.000
Valor Ejecutado hasta 30 de septiembre de 2025.	\$8.700.000
Valor pagado al Contratista	\$8.700.000
Saldo a favor del Contratista	\$8.700.000
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$8.700.000
Saldo a liberar	\$0

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
Apoyar en la atención integral al usuario de manera presencial y por los diferentes canales oficiales establecidos por la administración municipal.	Si	NINGUNA
Apoyar a través de la fiscalización integral (impuesto de industria y comercio, RETEICA, información exógena y revisión de los soportes deducibles, descontables y conexos) de las declaraciones presentadas por los	Si	NINGUNA 



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL INFORME:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA

VIGENCIA

16-May-2025

VERSIÓN

02

CODIGO

CO-F-077

PAGINA

3 de 8

contribuyentes de los diferentes años gravables, de tal forma que se evidencia el cabal o no cumplimiento de las obligaciones tributarias, haciendo uso de la normatividad vigente y las herramientas proveídas por la administración en desarrollo de la administración tributaria, cumpliendo con las etapas procesales (corrección, omisión e inexactitud) y el debido proceso.		
Apoyar en la investigación tributaria preliminar produciendo las comunicaciones a que haya a lugar por los medios oficiales establecidos por la administración, realizado el seguimiento y control oportuno de la atención por parte de los diferentes contribuyentes y/o obligados, determinados por el Supervisor del contrato o su delegado.	Si	NINGUNA
Apoyar en la apertura pertinente y oportuna de procesos de fiscalización tributaria realizando seguimiento y control del debido proceso, dejando la trazabilidad documental que corresponda de cada expediente con su debida organización de acuerdo con las normas de archivo vigentes y procedimientos establecidos.	Si	NINGUNA
Apoyar en proyección de los diferentes actos administrativos, de conformidad con las facultades de fiscalización de la dependencia, de los diferentes requerimientos y/o respuestas, y la correcta notificación de conformidad con la normatividad vigente y/o la que corresponda para cada caso, en cumplimiento de los deberes y obligaciones por parte de los contribuyentes.	Si	NINGUNA
Apoyar en la proyección y liquidación del valor del impuesto de industria y comercio para los diferentes años gravables determinar su correcta aplicación en las diferentes etapas de fiscalización en se requiera.	Si	NINGUNA
Apoyar en la revisión e identificación de agentes de retención a título de industria y comercio omisos.	Si	NINGUNA
Apoyar en la recepción, análisis y sustanciación de las respuestas presentadas por agentes de	Si	NINGUNA



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL INFORME:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA

VIGENCIA

16-May-2025

VERSIÓN

02

CODIGO

CO-F-077

PAGINA

4 de 8

retención dentro de los procesos de fiscalización.		
Apoyar en traslados del área jurídica de industria y comercio para la imposición de sanciones tributarias para impuesto de industria y comercio, RETEICA, e información exógena.	Si	NINGUNA
Apoyar en el archivo de los procesos y demás documentación que se produzcan en el desarrollo de la fiscalización.	Si	NINGUNA
Apoyar el trámite de solicitudes de devolución o compensación por concepto de pago del impuesto de industria y comercio y RETEICA.	Si	NINGUNA
Apoyar en la depuración y/o preparación de bases de datos requeridos por el Supervisor inherentes las competencias y necesidades de la dependencia.	Si	NINGUNA
Apoyar en los procesos de identificación de partidas conciliatorias mediante la revisión de registros, declaraciones y demás investigaciones que correspondan.	Si	NINGUNA
Apoyar en la alimentación y actualización permanente a la matriz de fiscalización respecto de los procesos adelantados en desarrollo de las actividades contractuales.	Si	NINGUNA
Apoyar en la presentación de un reporte mensual de la evaluación de los procesos de fiscalización con el recaudo obtenido.	Si	NINGUNA
Proyectar estados de cuenta solicitados por los contribuyentes o agentes de retención y otras dependencias de la administración referente al impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros.	Si	NINGUNA
Proyectar las respuestas oportunas y pertinentes utilizando los medios de comunicación institucionales establecidos por la administración, a las comunicaciones radicadas tanto por personas naturales y jurídicas como por las diferentes dependencias de la administración.	Si	NINGUNA
Coadyuvar en el uso adecuado de los sistemas de información de la Secretaria de Hacienda conforme a las directrices que se impartan a través de las circulares.	Si	NINGUNA



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL INFORME:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA

VIGENCIA

16-May-2025

VERSIÓN

02

CODIGO

CO-F-077

PAGINA

5 de 8

Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.

Si

NINGUNA

Obligaciones Generales del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Si	NINGUNA
Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	Si	NINGUNA
Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	Si	NINGUNA
Evitar actos que comprometen o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional.	Si	NINGUNA
Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no autorizada.	Si	NINGUNA
Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la ALCALDIA DE PASTO en desarrollo de su objeto contractual.	Si	NINGUNA
Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.	Si	NINGUNA

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME:			
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 16-May-2025	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-077	PAGINA 6 de 8

Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato.	Si	NINGUNA
Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.	Si	NINGUNA
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal.	Si	NINGUNA
En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	Si	NINGUNA

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato actualmente se encuentra PARCIAL con un porcentaje de AVANCE del 50%

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS

SI ()

NO (X)

[En caso afirmativo, indicar la siguiente información]

[Handwritten signature]

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 16-May-2025	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-077	PAGINA 7 de 8

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período el contratista aún no está al día con los requerimientos a él asignados en la plataforma ORFEO.

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista cargados en plataforma del Secop II.
- ✓ Certificación para pago de cuenta con el soporte de pago de planilla de seguridad social y recibo de pago de estampillas.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato **20252616** previamente referido me permito presentar informe a fin de sustentar la supervisión **PARCIAL** del contrato en consideración al cumplimiento del plazo de ejecución establecido en el contrato.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

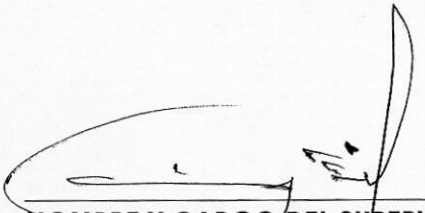
- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.
- c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

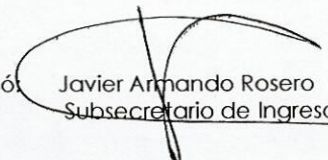
 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 16-May-2025	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-077	PAGINA 8 de 8

d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual.

e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto en el mes de octubre de 2025.


NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR
JAVIER ARMANDO ROSERO
Subsecretario de Ingresos

Revisó: 
Javier Armando Rosero
Subsecretario de Ingresos


Proyectó: María Ximena Narvaez S
Profesional Universitario